

**DECLARACION CONJUNTA DE LOS
PRESIDENTES DEL PERU, DOCTOR VALENTIN PANIAGUA CORAZAO,
Y DE COLOMBIA, DOCTOR ANDRES PASTRANA ARANGO**

El Presidente de la República del Perú, Doctor Valentín Paniagua Corazao y el Presidente de la República de Colombia, Doctor Andrés Pastrana Arango, reunidos en Lima, el 07 de mayo de 2001, al término de las conversaciones sostenidas con motivo de la Visita de Estado del señor Presidente de Colombia, suscriben la siguiente

Declaración Conjunta:

Los Presidentes resaltaron el excelente estado actual de las relaciones bilaterales, que se funda en el inquebrantable espíritu democrático y pacífico de ambas naciones y gobiernos y en la voluntad de llevar adelante el proceso integrador binacional y andino mediante medidas concretas y objetivas.

Al reafirmar la riqueza del diálogo político bilateral y la importancia de concertar posiciones sobre temas de interés común, coincidieron en que la Carta Democrática Interamericana, que será considerada en la próxima Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, contribuirá a consolidar la democracia y la institucionalidad democrática en el continente.

El Presidente del Perú reiteró al Presidente de Colombia el indeclinable apoyo de su Gobierno y de la sociedad peruana al proceso de paz en Colombia y consideró necesario que, para lograr una paz justa, firme y duradera, los grupos al margen de la Ley en Colombia respeten los derechos fundamentales de la persona humana y los principios rectores del derecho internacional humanitario. Con ese fin, manifestó la voluntad política de su Gobierno de definir en el más corto plazo las áreas de trabajo conjunto para apoyar de manera constructiva y solidaria dicho proceso. El Presidente Pastrana, por su parte, expresó su agradecimiento por la participación del Perú en la III Reunión del Grupo de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, celebrada el 30 de abril de 2001 en Bruselas.

El Presidente de Colombia expresó su más sincera felicitación al Gobierno y pueblo peruanos por el ejemplar proceso de consolidación de la democracia que se viene llevando a cabo en el Perú y su admiración por la transparencia y amplia participación de la ciudadanía en los comicios celebrados el pasado 8 de abril.

Ambos Presidentes coincidieron en la prioridad que debe ser otorgada al trabajo conjunto y coordinado a nivel bilateral y en el marco de la Comunidad Andina para enfrentar de manera integral el narcotráfico y sus delitos conexos y se comprometieron a lograr el establecimiento, en el más corto plazo, de una Estrategia Andina de Lucha contra el problema mundial de las drogas y la consolidación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) como un instrumento de cooperación hemisférica eficaz en este campo.

También reafirmaron su compromiso de continuar trabajando de manera conjunta ante las autoridades de los Estados Unidos de América para la renovación y ampliación de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA), de conformidad con la posición andina conjunta acordada por los Jefes de Estado en la reciente reunión de Cartagena.

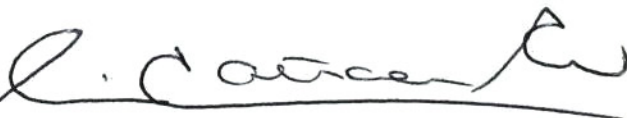
Los Presidentes coincidieron en que el desarrollo integral de la zona fronteriza es un elemento fundamental de la voluntad integradora de sus pueblos y consideraron necesario dedicar los esfuerzos y recursos necesarios a las iniciativas que tiendan a tener un impacto directo e inmediato en la mejora de la calidad de vida y la creación de las oportunidades para las poblaciones de la zona. Con ese fin, manifestaron su intención de otorgar la debida prioridad a la implementación del Plan Binacional para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo (PPCP), y dispusieron que se impulsen iniciativas en otros temas de importancia para el desarrollo de la frontera, en áreas como facilitación del comercio, transporte aéreo transfronterizo, salud e incremento de medidas de confianza mutua.

Los Presidentes se congratularon por la firma del Protocolo Modificadorio del Convenio de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, que permitirá la pronta entrada en vigencia de este instrumento y contribuirá de manera decidida al aumento de las inversiones y el comercio entre ambos países.

El Presidente Andrés Pastrana Arango, expresó al Presidente Valentín Paniagua Corazao su agradecimiento por las cálidas muestras de amistad y hospitalidad brindadas por el pueblo y Gobierno del Perú.



Doctor Valentín Paniagua Corazao
Presidente de la República del Perú



Doctor Andrés Pastrana Arango
Presidente de la República de Colombia